Acción Cultural en el Medio Rural

ANTONIO BERNAL

I

En un intento, muy a la ligera, de definir cuáles son las condiciones que el medio rural ofrece para el desarrollo de la acción cultural e institucional, cabría una distinción entre condicionantes «naturales» y condicionantes «accidentales».

En el primer grupo estarían la **función económica** del medio rural, su **población** y su **situación geográfica.**

Parece claro que lo rural se define por el carácter predominantemente agrícola y ganadero de su economía, por la escasa entidad o por la dispersión de su población, y por su alejamiento de las grandes vías de comunicación, que es precisamente aquello que mejor caracteriza a lo urbano, el origen de su mayor concentración demográfica y de su más diversificada economía.

Los condicionantes «accidentales» del medio rural serían sus deficiencias en servicios y equipamientos y la debilidad de su entramado asociativo.

Efectivamente, el campo también se define por sus escasos servicios educativos, sanitarios, asistenciales y urbanísticos, y paralelamente por su falta de equipamientos comunitarios, siendo la escuela, cuando existe, lo más significativo en esta materia.

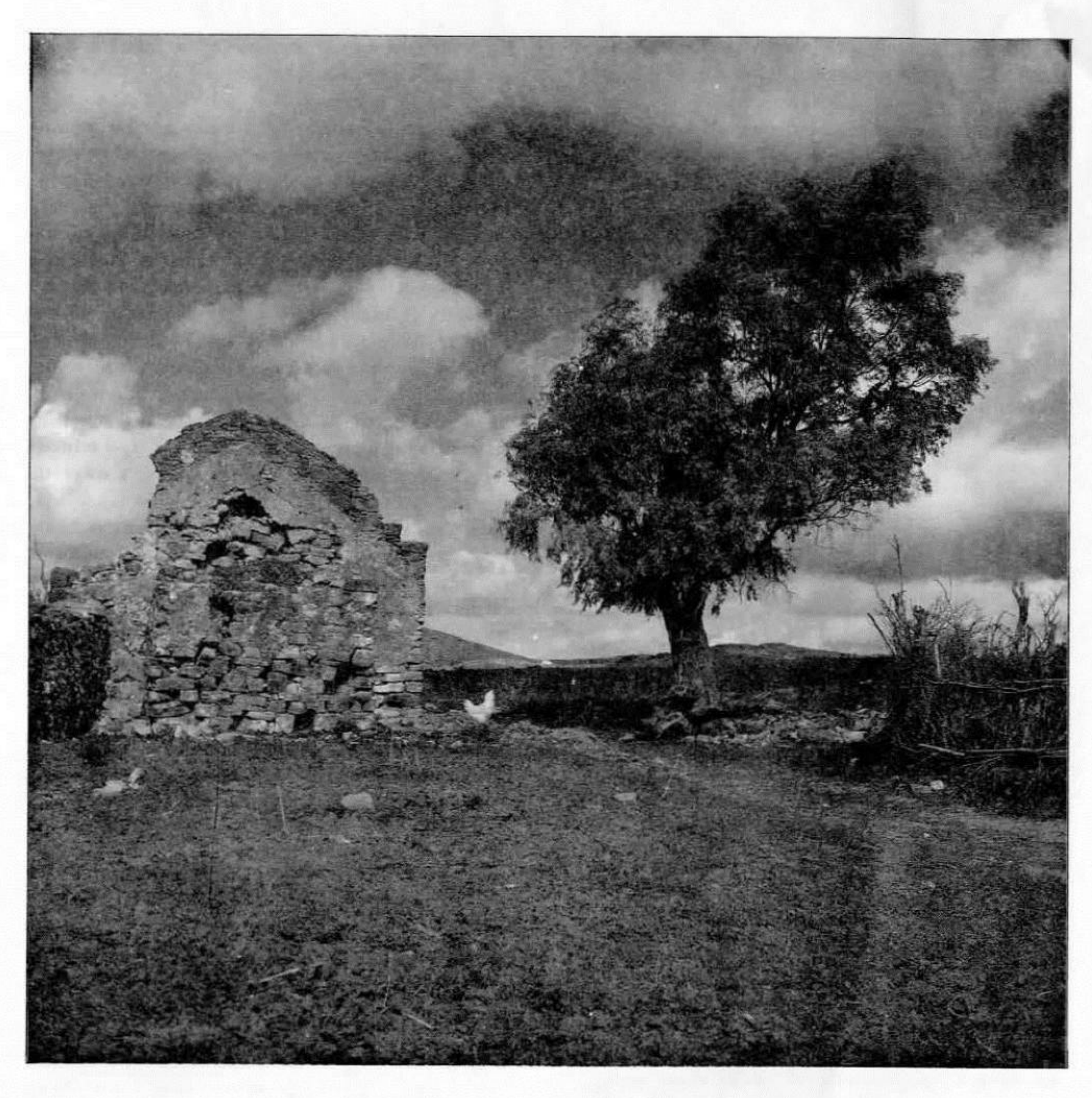
El segundo rasgo accidental nos lleva a un terreno más sutil. Se trata de la debilidad de la trama asociativa civil e institucional del medio rural. Un fenómeno que también se observa en muchas ciudades, pero que, sobre todo en el terreno cultural, caracteriza de forma especial al campo, donde se expresa doblemente en el escaso número de asociaciones culturales y en la sensible falta de integración y coordinación de las mismas, productos en gran medida del carácter disperso de la población.

Se comprenderá que he definido como «accidentales» estos dos aspectos, porque, aún tratándose de problemas estructurales, no dejan de ser circunstancias «corregibles», sobre las que se puede y se debe actuar.

Hay que aclarar que en lo relativo a estos condicionantes «accidentales» no conviene generalizar demasiado. Cerca de Jerez, en sus pedanías, tenemos casos de núcleos bien dotados en materia de equipamientos (aunque normalmente bastante infrautilizados), e incluso con buenos índices de asociacionismo cultural (el caso de La Barca es especialmente significativo en este sentido). Sin embargo, estos núcleos no dejan de ser excepcionales, aún dentro del propio término de Jerez, donde la mayoría de sus más de treinta barriadas rurales o cortijadas y algunas pedanías se ajustan claramente a lo que antes se apuntaba como norma.

Al hilo de la anterior consideración sobre el asociacionismo, cabría esbozar algunas de las actitudes en las que se expresa la mentalidad, la idiosincracia rural. Para hacerlo atinadamente harían falta psicólogos y sociólogos de cuyos conocimientos carezco. Pero no es difícil aceptar que el ritmo vital del hombre del campo, más ligado al ritmo de la naturaleza y menos interferido por el flujo de comunicación material y conceptual de la vida urbana, le convierte en un ser más «tradicional», más conservador de formas antiguas y autóctonas de la cultura, lo que con frecuencia, aunque sin implicarlo, se expresa también en términos ideológicos y políticos.

Por otra parte, en el campo se puede apreciar un justificado «complejo de inferioridad» respecto a la ciudad, que más allá de aspectos parciales como suficientes servicios, se deriva del reconocimiento de su estado de marginación en un



mundo donde priman valores de masificación, consumo y stress, ajenos totalmente a la cultura rural.

II

En general, se puede considerar que los problemas más importantes de la acción cultural en el medio rural vienen a coincidir sustancialmente con los ya mencionados condicionantes «accidentales».

Es evidente que una acción cultural, entendida en sentido estricto, es decir, como acercamiento y fomento del hecho creativo, se enfrenta en primer lugar a las deficiencias del medio en servicios mucho más «elementales», y por tanto

mucho más demandados, como los educativos, asistenciales y urbanísticos. La consecuencia de ello es que sólo una reducida parte de las energías y recursos propios se canaliza en actividades culturales.

El segundo gran obstáculo (no en orden de importancia) viene dado por la falta de equipamientos comunitarios, más allá de los escasos y mal dotados colegios, con las obvias dificultades que esto conlleva para cualquier forma de intervención.

La debilidad del entramado asociativo constituye otro problema importante. La dimensión cuantitativa del problema, el escaso número de colectivos organizados, implica una limitación del «capital humano» más rentable en la acción, de los agentes culturales con más posibilidades de intervenir directamente en el medio. En cuanto a la dimensión cualitativa, la atomización de los escasos colectivos existentes, no es sólo fuente de criterios y actitudes culturales distintas, sino que hace depender al grupo de una base social tan reducida como la que puede proporcionarle la comunidad, siempre pequeña, en que se enclava, con lo que sus posibilidades de proyectarse, de enriquecerse y de estabilizarse se ven igualmente reducidas. Por poner un ejemplo, frente a un grupo de teatro de una gran ciudad, el de un pueblo pequeño, entre otros inconvenientes, tendrá siempre un mercado potencial infinitamente menor, con lo cual su consolidación será siempre mucho más difícil.

En otro orden de cosas, no puede olvidarse otra de las grandes dificultades de la acción cultural en el campo, que afecta especialmente a la metodología de la acción, y que se deriva doblemente de la escasez de experiencias concretas en este ámbito y de la enorme variedad de circunstancias que caracterizan al medio rural según distintas regiones e incluso según distintas comarcas. Frente a la acción cultural en medios urbanos, mucho más desarrolladas y con principios metodológicos sustancialmente idénticos en todas partes, la acción cultural en medios rutales se encuentra con modelos de actuación escasos y muy difícilmente exportables.

Algunos datos referidos al término municipal de Jerez pueden ser ilustrativos en relación a los problemas que se han expuesto.

Antes de la elaboración del Plan Comarcal de Cultura, un programa impulsado por la Diputación que durante 1985 ha estado dirigido especialmente a la población rural de Jerez, se mantuvieron varias rondas de reuniones en pedanías y barriadas rurales (en las que junto a los cargos representativos participaron maestros, colectivos juveniles, etc.), al objeto de informarnos sobre su situación general y de perfilar el cuadro de demandas culturales «subjetivas», es decir, el conjunto de necesidades más concientemente sentidas y expresadas en los distintos núcleos. Pues bien, sólo se registró una coincidencia generalizada de la demanda de **servicios de tipo educativo,** como clases de alfabetización, cursos de formación profesional, de educación sanitaria, etc., y en la demanda de **equipamientos básicos,** como bibliotecas, mobiliario para habilitar mínimamente los locales sociales, etc.

En cuanto al desarrollo asociativo, en la mayoría de las barriadas rurales (ni siquiera en todas) la única entidad civil organizada y la única institución representativa es la asociación de vecinos. Faltan en todo caso colectivos específicamente culturales y son escasos los deportivos. En cuanto a las pedanías, ya se ha dicho que se dan casos excepcionales con buenos índices de asociacionismo cultural, aunque en el resto las carencias a este nivel son casi tan absolutas como en las barriadas rurales. Falta en cambio, o es poco activa, la figura de la asociación de vecinos, consecuencia lógica de la existencia del ayuntamiento pedáneo. Por lo demás, escasean los proyectos culturales que sobrepasen el ámbito estricto de un solo núcleo. La única iniciativa que intentaba implantarse a nivel comarcal, un colectivo surgido en La Barca en torno a una revista, parece estar replegándose de nuevo a su origen local.

Finalmente, el problema que antes se apuntaba sobre la metodología de la acción se agrava en el caso de Jerez ante la coexistencia de realidades muy distintas desde el punto de vista institucional, económico, social, cultural y demográfico.

En general, se puede hacer una distinción en-



tre dos grupos, aunque su homogeneidad interna sea bastante relativa:

El primer grupo sería el constituído por las Entidades Locales Menores, o pedanías propiamente dichas, con un estatuto jurídico diferenciado que les faculta con un ayuntamiento y un presupuesto propio (lógicamente dependientes del ayuntamiento matriz). Todas formaron parte de los programas de colonización del IRYDA durante los años cincuenta, lo que les ha permitido dotarse de infraestructuras más o menos sólidas, además de reducir sensiblemente sus problemas educativos y urbanísticos. En cuanto a su población (*), todas, salvo San Isidro del Guadalete, sobrepasan los mil habitantes, y dos de ellas los tres mil (Guadalcacín con 3.860, y La Barca con 3.135).

El segundo grupo englobaría a las barriadas rurales, carentes de estatuto jurídico propio, aunque con mecanismos de representación muy diversos, y que por lo general presentan muy serias deficiencias en servicios y equipamientos. Su población es mucho más desigual que la de las E.L.M., habiendo núcleos como El Solete o Fuente del Rey que no llegan a los cien habitantes, junto a otros que sobrepasan el millar (Cuartillos con 1.311, y Gibalbín con 1.308).

Fuera de este esquema habría que situar a San José del Valle, próximo a constituirse en la octava E.L.M., que, además de ser el núcleo más antiguo, el más alejado de Jerez y uno de los más poblados del término (3.288 habitantes), reúne características que lo relacionan y lo distinguen tanto de las E.L.M. como de las barriadas rurales.

A pesar de todo, resulta alentador comprobar que en todos esos ayuntamientos pedáneos y asociaciones de vecinos de barriadas rurales la cultura constituye una función diferenciada (si bien muy ligada a lo festivo y a lo deportivo), que a veces sirve como aglutinante de grupos activos más o menos organizados, especialmente de jóvenes.

III

Otro aspecto sobre el que conviene meditar es el que se refiere a los **contenidos** generales de la acción.

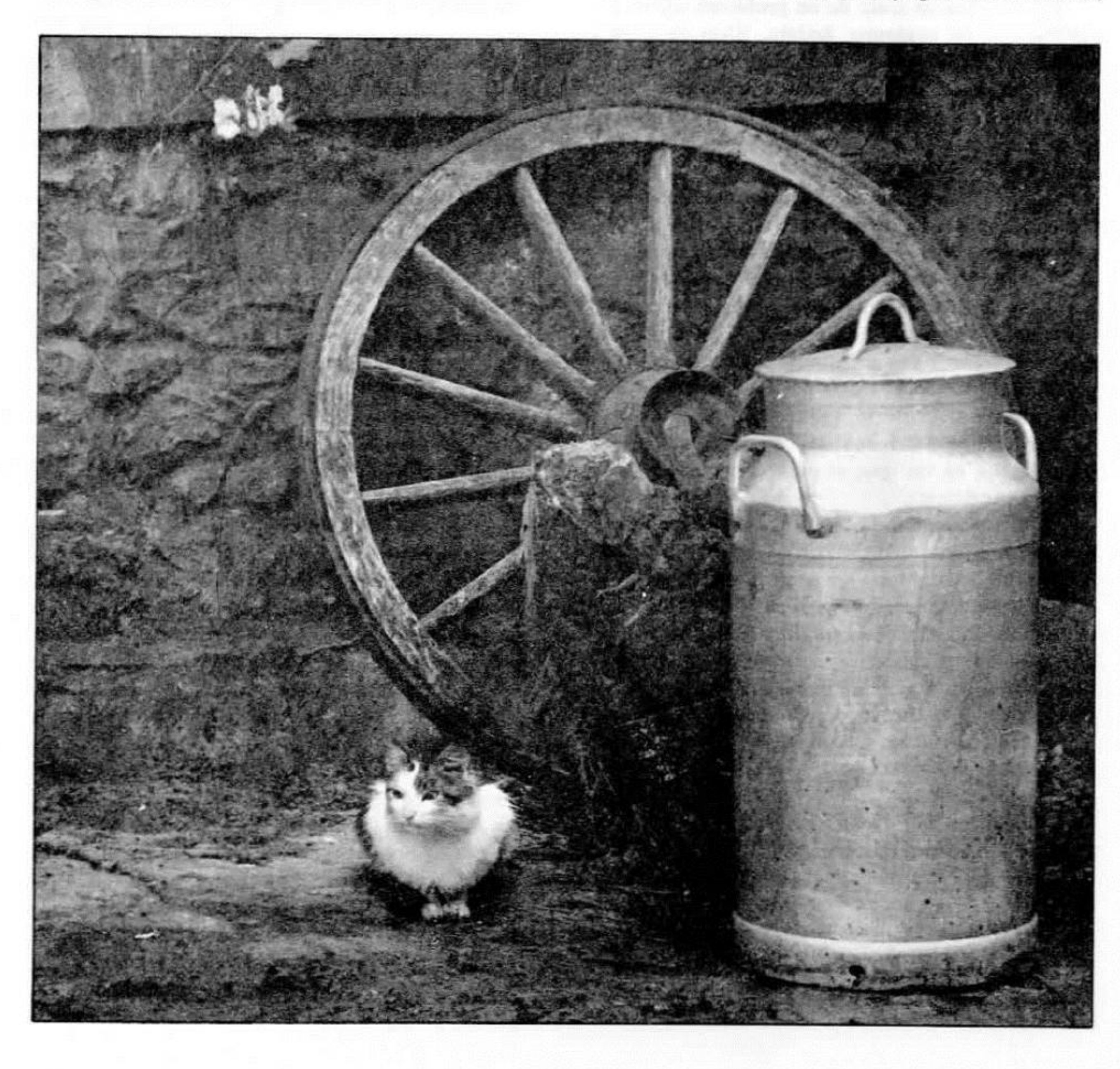
He hablado ya de la escasez de recursos culturales «propios» del medio rural y de su poco desarrollado asociacionismo, es decir, de la falta de medios y personas en disposición de activar la vida cultural del campo. Ello no es sólo fuente de importantes dificultades de orden técnico en el plano de la acción cultural, sino que conlleva una situación inicial de dependencia del campo respecto a la ciudad (léase de las instituciones que normalmente impulsan estos procesos de acción, casi siempre con sede en la ciudad y constituídas por personas formadas en la ciudad). Evidentemente, esta relación implica el riesgo de imponer modelos culturales de forma artificial, ajenos a las inquietudes y a los centros de interés del campo.

El único posible mecanismo corrector de esta situación reside en **potenciar la trama asociativa** propia del medio. Es necesario hacer que surjan nuevos grupos que dinamicen la vida cultural del campo, establecer lazos de coordinación entre estos grupos en torno a experiencias y proyectos comunes, y en torno a plataformas de integración (federaciones de clubs juveniles, de peñas flamencas, etc.), aptas como canales de participación. Muy en conexión con todo ello, habría que estimular la creación de medios de comunicación cultural y de espacios de encuentro dentro del propio ámbito rural. En resumen, se trata de ir dando pasos hacia la **autogestión** del medio rural en materia de cultura, de ir convirtiendo a los hombres y mujeres del campo en los actores principales de su propia vida cultural.

Evitar la imposición de modelos pasa igualmente por el **redescubrimiento y la dignificación de la cultura y de las formas de vida propias del campo.** Actividades orientadas hacia el rescate del patrimonio etnográfico y folklórico (instrumentos de labranza, bailes, refranes, fiestas, etc.) se han experimentado con éxito como vehículos de animación. Dentro del Plan Comarcal de Cultura de Jerez, un colectivo recientemente constituído en La Barca en torno a un taller de teatro está trabajando en un proyecto de recuperación del carnaval.

Ahora bien, una acción cultural equilibrada no puede quedarse en ésto. Hay también que **posibilitar el acceso al campo a «formas universales» de la cultura,** a formas de cultura de vanguardia, al hecho creativo, que, quiérase o no, es casi siempre un hecho urbano. Quizás en ello resida el principal factor de esa dependencia del campo respecto a la ciudad que en materia de acción cultural inevitablemente se mantendrá a corto y medio plazo.

La clave de la acción reside en hacer que esa relación de dependencia se transforme en **comunicación** campo-ciudad. Se trata de optar por un **modelo universal** de la cultura, que tiene como característica fundamental el hecho creativo en todos los órdenes de la vida: expresivo en las diversas formas del arte, científico e inventivo en el trabajo, imaginativo en el ámbito de las relaciones personales. Al enfrentarse al medio rural desde la acción cultural, hay que, sencillamente,



tener fe en las facultades creativas del campo, en su posibilidad de «hacer» cultura, en absoluto incompatibles con sus condicionantes «naturales».

IV

Otro aspecto fundamental sobre el que conviene reflexionar se refiere a los **recursos materiales** de la acción.

Es claro que se trata de un problema eterno y constatable en cualquier ámbito. Siempre y en todo lugar habrá escasez de medios para el desarrollo adecuado de cualquier objetivo que nos formulemos, de ahí la necesidad de rentabilizar al máximo estos recursos como un principio básico de la acción cultural.

En el caso del campo, una prioridad absoluta e incuestionable es la de **habilitar y dignificar los espacios culturales.** Es necesario proveer a los núcleos rurales de centros comunitarios aptos como locales de reuniones y como marco de actividades diversas, mínimamente equipados con bibliotecas y con mobiliario adecuado, y con posibilidad de acoger otros posibles servicios de tipo educativo, sanitario, asistencial, etc. Ello sin olvidar las posibilidades de uso alternativo de los colegios, en las que, al parecer, nunca se insistirá lo suficiente.

En otro nivel, habría que tender a la **dotación de equipamientos** «ligeros» (proyectores de cine o diapositivas, equipos de sonido, etc.), estableciendo las condiciones para su utilización (desde los recursos destinados específicamente a un núcleo concreto, a los de uso mancomunado a nivel de comarca) en función de la naturaleza del equipamiento y de la densidad de su uso.

Por otra parte, hay que intentar que el campo se beneficie de los recursos y servicios culturales que se ofrecen en la ciudad, sobre todo cuando las distancias geográficas no sean considerables. Es posible hacer que la gente del medio rural acceda a ciertas actividades netamente urbanas (grandes espectáculos de música o teatro, exposiciones, cursos o talleres centralizados, etc.), arbitrando fórmulas que subvencionen total o parcialmente los desplazamientos (servicios especiales de autobuses, reducciones en posibles taquillas, sistemas de becas para cursos o seminarios, etc.).

En todo caso, y más aún cuando se trate de población rural dispersa y alejada de la ciudad, será conveniente determinar qué núcleos pueden constituirse en cabeceras de comarca (según criterios de población, posición geográfica, etc.), como bases de equipamientos y servicios de interés comarcal.

V

Finalmente, habría que tener presente que la acción cultural en el campo debe insertarse en un **proceso general de desarrollo comunitario,** de mejora de la calidad de vida en todos los aspectos.

No se puede intentar un acercamiento al hecho creativo en un medio que presenta graves deficiencias en servicios y equipamientos de toda índole. Con problemas como el analfabetismo o la falta de infraestructuras urbanísticas básicas. Con problemas como el paro, la emigración o el mal aprovechamiento de sus posibilidades económicas.

Más que en ningún otro ámbito, la acción cultural en el medio rural exige una estrecha coordinación con la actuación en multitud de frentes.

En esa línea, habría que establecer una fórmula especial de conexión con la acción educativa, y muy en particular con la Educación Permanente de Adultos, entendida, tal como la definía Freire, como Animación Social de Adultos. Algo que, en otro orden de cosas, obliga a replantear urgentemente la formación del profesorado de adultos en el medio rural.

Esa coordinación con la acción educativa debe traducirse en términos operativos. Ya he dicho que los colegios constituyen casi siempre el principal equipamiento cultural del medio rural. Son también la principal cantera de «recursos humanos» susceptibles de intervenir como agentes de animación.

La acción cultural debe tener en consideración estos dos aspectos: apoyándose materialmente en el colegio como infraestructura básica de la acción, e incorporando a la misma a los maestros, desarrollando su potencial de anima-

ción, y, para ello, proporcionándole los elementos de formación adecuados.

Con ello se contribuiría decisivamente a la estabilidad del magisterio rural, que podría sentirse más atraído por su lugar de trabajo con capacidad y recursos para actuar de forma realmente transformadora.

De paso estaríamos ante una alternativa a la falta de profesionales cualificados para la acción cultural, imposible de cubrir a corto plazo con recursos propios del medio rural, y siempre difícil por cualquier otra vía.

VI

Como corolario de todo lo dicho, los objetivos de la acción cultural en el medio rural podrían formularse del modo siguiente:

1.—DESARROLLAR EL POTENCIAL DE CREACION DEL MEDIO RURAL, redescubriendo y dignificando la cultura y, en general, las formas de vida propias del medio, posibilitando su acceso a formas universales de la cultura y dentro del propio ámbito rural.

2.—DOTAR AL MEDIO RURAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES APTOS PARA LA ACCION CULTURAL, lo que lleva a plantear programas de formación de agentes culturales y de inversión en equipamientos.

3.—DESARROLLAR Y COORDINAR EL ASOCIACIONISMO CIVIL E INSTITUCIONAL, como cauce de participación, vehículo de intercomunicación, fórmula de rentabilización de los recursos, y, en definitiva, como única garantía posible de autogestión cultural.

4.—ENCAJAR LA ACCION CULTURAL EN UN PROCESO GENERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL, coordinándose de forma especial con la acción educativa.

Todos estos objetivos se resumen en lo que podría denominarse, permítaseme esta paradoja, la **utopía realizable** de la acción institucional en el medio rural. Utopía que consiste en hacer que el campo se defina estrictamente por sus condicionantes «naturales», no por deficiencias de servicios o equipamientos, ni por una sociedad poco proclive a organizarse, poco abierta al flujo comunicativo de nuestro tiempo, o acobardada por el ímpetu de la «sub-cultura» urbana del stress y del consumo.

(*) Los datos proceden del censo de 1981.